



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

PROYECTO 00059451
"Fortalecimiento del Proceso
de Descentralización y
Modernización del Estado"

Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Lima, 25 de enero de 2016.

OFICIO N°005-2016/PROYECTO 00059451

Señora
MARIA DEL CARMEN SACASA.
Representante Residente a.i
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUD.
Presente

Asunto : Reporte anual de avances y logros ejercicio 2015.

Ref. : Proyecto 00059451 "Fortalecimiento del Proceso de Descentralización y Modernización del Estado"

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, a fin de remitirle el Reporte anual de avances y logros de las actividades desarrolladas del Proyecto 0059451 "Fortalecimiento del Proceso de Descentralización y Modernización del Estado", correspondientes al ejercicio 2015.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,


Jose Antonio Rios Montagne
Director Nacional del Proyecto PNUD 00059451
Fortalecimiento del Proceso de Descentralización y
Modernización del Estado.

Reg. y Com. / UNDP LIMA -PERU

REG. N°	RECEIVED <i>26 enero</i>				
FILE CLASSIF:	<i>2016</i>				
ROUTING	ACTION	INFO	ROUTING	ACTION	INFO
RR			OPER		
DRR			UAPP		
PRM <i>LS/ME</i>			FIN		
COMUNIC			UDA		
IDH			RR.HH.		
UNDSS			SERV.ADM		
IT			OTROS		



Reporte Semestral de Avance y Logros de Proyecto PER 00059451

Project Title	Fortalecimiento del Proceso de Descentralización y Modernización del Estado
Fecha de entrega al PNUD	26/01/2016
Realizado por	Equipo técnico de la Secretaría de Descentralización / Equipo técnico del SAYHUIITE- ONGEI y la Coordinación del Proyecto.
Award ID	0059451
Project ID	74332 y 74334
UNDAF Outcome(s):	3.1 Fortalecimiento de las capacidades del Estado y la sociedad para la consolidación de la gobernabilidad democrática.
Expected CP Outcome(s):	OUTCOME 51 Sectores claves de la Administración Pública modernizados, con personal técnico capacitado, con el apoyo del PNUD en sus procesos de gerencia técnica, operativa y de posicionamiento estratégico en sus áreas de acción
Expected Output(s):	Resultado 1 Competencias de gestión de los funcionarios públicos fortalecidas, a nivel regional y local en el marco del proceso de Descentralización y Modernización del Estado. Resultado 3: Modernización de la PCM en la mejora de las capacidades Institucionales y en el uso de Tecnologías de la Información.
Implementing Partner:	Presidencia del Consejo de Ministros
Responsible Parties:	Presidencia del Consejo de Ministros
Award Start Date	08.03.2010
Award End Date	31.12.2016
Total Award Amount	\$ 6,171,869.6

Breve descripción del Proyecto

El Proyecto está orientado a fortalecer las capacidades técnicas, administrativas y tecnológicas que permita modernizar la gestión de la Presidencia de Consejo de Ministros y contribuir en la mejora de la Gestión Pública, fortaleciendo las coordinaciones interinstitucionales y generando las condiciones para el fortalecimiento de la Gobernanza en el proceso de Descentralización y Modernización del Estado.

El proyecto tiene 2 componentes, que se vienen trabajando conjuntamente con la Secretaría de Descentralización, la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico y la Oficina de Sistemas de la PCM.

Componente 1: Competencias de gestión de los funcionarios públicos fortalecidas, a nivel Regional y Local en el marco del Proceso de Descentralización y Modernización del Estado.

Tiene como objetivo fortalecer las competencias de los funcionarios de los Gobiernos Regionales y Locales, en relación a las funciones transferidas, lo cual redundará en una mejora del servicio público, y por ende en una mayor satisfacción de la ciudadanía, consolidando la democracia y la gobernabilidad en el país.

Componente 2: Modernización del Estado, en implementación por la PCM, mejora de las capacidades Institucionales y en el uso de Tecnologías de la Información.

Tiene como objetivo fortalecer las capacidades técnicas y administrativas para la modernización de la Presidencia de Consejo de Ministros, con el fin de promover el desarrollo de herramientas de gestión, herramientas informáticas y procedimientos tecnológicos que permitan modernizar la gestión de la Institución y contribuir en la mejora de la Gestión Pública.

I) PRINCIPALES LOGROS DEL PROYECTO

Descripción de los principales logros del proyecto durante el semestre:

Logros del Componente de Descentralización:

- En el marco de la Acción 1.1.1. "Determinación e Implementación de Acciones de Mejora Continua de los Servicios Públicos evaluados en los años 2013 y 2014, en los Gobiernos Regionales", de la Actividad 1.1., Resultado 1, se organizó el Taller "Lineamientos Generales para la Determinación e Implementación de Acciones de Mejora Continua de los Servicios Públicos", a fin de que los Ministerios de Educación, Salud, Agricultura y Riego, Energía y Minas, Producción, Trabajo y Promoción del Empleo y Mujer y Poblaciones Vulnerables, entes rectores de los servicios públicos evaluados, dispongan de un marco metodológico común para el diseño e implementación de las Acciones de Mejora Continua correspondientes. Dicho Taller, que se realizó el 27 de marzo del año en curso, contó con la participación de más de 40 funcionarios de dichos Ministerios, con quienes se consensuaron los objetivos y metas a ser alcanzados en el presente año, sobre la base del esfuerzo conjunto de Sectores y Gobiernos Regionales y Locales, sujetos de evaluación.
- Asimismo, en este marco de la Acción 1.1.1. "Determinación e Implementación de Acciones de Mejora Continua de los Servicios Públicos evaluados en los años 2013 y 2014, en los Gobiernos Regionales", de la Actividad 1.1., Resultado 1, los Ministerios de Educación, Salud, Agricultura y Riego, Energía y Minas, Producción, Trabajo y Promoción del Empleo y Mujer y Poblaciones Vulnerables, entes rectores de los servicios públicos evaluados, conformaron sus respectivos Equipos de

Trabajo, para la determinación e implementación de Acciones de Mejora Continua de los servicios bajo su rectoría: i) Educación Inicial (Niños y Niñas de 3 a 5 años) y Educación Primaria (Niños y Niñas de 6 a 11 años), a cargo del MINEDU, ii) Atención Primaria de la Salud (Desnutrición Crónica Infantil) y Atención Primaria de la Salud (Salud Materno Neonatal), a cargo del MINSA, iii) Formalización y Titulación de Tierras de Comunidades Campesinas y Nativas y de la Propiedad Agraria y Aprovechamiento Sostenible de Recursos Forestales, del MINAGRI, iv) Formalización de la Pequeña Minería y Minería Artesanal, del MINEM, v) Promoción del Empleo e Igualdad de Oportunidades, del MINTRA, vi) Fomento y Desarrollo de la Pequeña y Microempresa, de PRODUCE y vii) Desarrollo Integral de la Familia, del MIMP.

A fin de brindar la asistencia técnica correspondiente a estos Equipos de Trabajo, se contrató a un profesional durante los meses de abril a julio 2015, quien realizó reuniones de trabajo con los Sectores a fin de precisar con mayor detalle la ruta metodológica a seguir, contenida en los "Lineamientos Generales para la Determinación e Implementación de Acciones de Mejora Continua de los Servicios Públicos", antes mencionados, los cuales fueron aprobados mediante Resolución de Secretaría de Descentralización N° 009-2015-PCM/SD, que incluye un "Esquema para el Desarrollo de la Fase de Diseño de Acciones de Mejora Continua", a fin de uniformizar su elaboración.

Al término del año 2015, se tiene el siguiente avance:

- En el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo – MTPE, se ejecutó la Fase de Socialización de las AMC propuestas, que guardan correlación con la política del Sector en materia de Promoción del Empleo, teniendo como mecanismo de gestión descentralizada la implementación de las Ventanillas Únicas de Promoción del Empleo a nivel nacional.
 - En el Ministerio de la Producción – PRODUCE, se ejecutó la Fase de Diseño de las AMC, las cuales son propositivas y establecen acciones a futuro. La Fase de Socialización, prevista para el mes de enero 2016, será coordinada con la Secretaría de Descentralización para la convocatoria correspondiente.
 - En el Ministerio de Energía y Minas – MINEM, se viene ejecutando la Fase de Diseño de las AMC, habiéndose seleccionado las más viables para su implementación por los gobiernos subnacionales. Guardan coherencia y son consistentes con los problemas y causas identificadas.
 - En el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP, se ha concluido la Fase de Diseño de las AMC, no obstante la complejidad de las coordinaciones internas y multinivel. La Fase de Socialización, prevista para el mes de enero 2016.
 - En el Ministerio de Salud – MINSA, no se ha tenido avances. Es necesaria una nueva estrategia operativa.
 - En el Ministerio de Agricultura y Riego – MINAGRI, se ha concluido con la Fase de Diseño de las AMC para el servicio de "Formalización y titulación de tierras de Comunidades Campesinas y Nativas y de la Propiedad Agraria". No se puede decir lo mismo para el servicio de "Aprovechamiento Sostenible de Recursos Forestales". Es necesaria una nueva estrategia operativa.
 - En el Ministerio de Educación – MINEDU, se ejecutó la Fase de Diseño de las AMC al 50%, para los servicios de "Educación Inicial – Niños y Niñas de 3 a 5 años" y Educación Primaria – Niños y Niñas de 6 a 11 años". Estas propuestas guardan correlación con la política del Sector ejecutada en el Ejercicio Fiscal 2015.
3. En el marco de la Acción 1.1.2. "Evaluación de las competencias y funciones transferidas a los Gobiernos Regionales y Locales asociadas a servicios públicos a ser evaluados en el año 2015", la Secretaría de Descentralización ha evaluado las competencias y funciones transferidas a 25 Gobiernos Regionales, asociadas a tres (03) nuevos servicios públicos: Educación Secundaria (Jóvenes de 12 a 17 años); Calidad, Acceso y Eficiencia de los Servicios de Salud a Nivel Hospitalario - Hospitales Regionales; y, Promoción y Desarrollo de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura, entre los meses de julio y noviembre del año 2015, con el concurso de siete (07) consultores, a quienes se les asignó cuatro (04) departamentos por consultor y solo a uno (01) de ellos la Provincia Constitucional del Callao. Esta evaluación se realizó a través de cuestionarios, que fueron aplicados: i) a los Ministerios de Educación, Salud y Producción, en su calidad de entes rectores de los servicios públicos, ii) a los Gobiernos Regionales, iii) a los Hospitales Regionales y iv) a la Sociedad Civil organizada, en su calidad de usuarios de los servicios públicos. Los resultados de la evaluación realizada serán consolidados por un Consultor Integrador, los cuales serán puestos a consideración de los Sectores rectores de los servicios públicos evaluados, para que determinen e implementen las Acciones de Mejora Continua que corresponda.
4. En relación a la Acción 1.2.1, la Secretaría de Descentralización capacitó a 25 gobernadores regionales, 162 alcaldes provinciales y 166 funcionarios, mediante dos eventos que contaron con la presencia del **Presidente de la República**, ante quienes se expuso las Líneas prioritarias de la Política General del Gobierno y Líneas Generales de la Gestión Descentralizada de los Servicios Públicos, el Fortalecimiento de Competencias Institucionales y el Rol de las Mancomunidades Regionales y Municipales en el Proceso de Integración Económica Territorial. Asimismo, la Secretaría de Descentralización capacitó a 15 alcaldes y 75 funcionarios de los Gobiernos Locales de los departamentos de Piura, Tumbes, Cajamarca y Amazonas, ubicadas en la zona de frontera de Perú – Ecuador, en temas de inversión descentralizada e integración territorial.
5. En el marco de la Acción 1.2.2., la Secretaría de Descentralización cuenta con un primer nivel de información de 181 Mancomunidades Municipales inscritas en el Registro a cargo de la SD-PCM y que corresponden al periodo del 2008 al 2015, permitiendo determinar su estado situacional respecto a su funcionamiento, avances y limitantes que posteriormente permitan a la SD-PCM a través del Registro que administra el desarrollo de estrategias institucionales de modificaciones y ajustes técnico-legales que coadyuvan a la mejora sustantiva del Registro y por ende, de las Mancomunidades Municipales. Además se está implementando el sistema informático "Aplicativo del Registro de Mancomunidades Municipales".
6. En relación a la Acción 1.3.3., la Secretaría de Descentralización cuenta con un documento de trabajo para su publicación y difusión entre los representantes del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, integrantes de las Comisiones Intergubernamentales conformadas al amparo del Decreto Supremo N° 047-2009-PCM, para desarrollar la gestión descentralizada de los servicios públicos, el cual fuera aprobado por Resolución de Secretaría de Descentralización N° 049-2015-PCM/SD del 11 de Diciembre de 2015. Asimismo, en lo que concierne al desarrollo del Aula Virtual de la Secretaría de Descentralización, se cuenta con dos Cursos Virtuales "Modernización y Descentralización del Estado" e "Inversión Descentralizada en el marco del SNIP", habiendo culminado su formulación y prueba a fines de diciembre de 2015, que serán puestos en operatividad en Febrero de 2016; asimismo, se ha formulado lineamientos y propuestas normativas para el fortalecimiento de los Consejos de Coordinación Regional y Local sobre la base de talleres desarrollados en Cusco y San Martín; así también se llevó a cabo el evento "Encuentro Latinoamericano del Programa Anticorrupción de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos –OCDE" lo que permitió el fortalecimiento de las veintitrés Comisiones Regionales Anticorrupción instaladas, como espacios de articulación institucional e intergubernamental efectivos participando autoridades regionales y funcionarios de 13 gobiernos regionales.

Logros del componente de Modernización:

1. En el marco de la actividad 3.3 "Diseñar, implementar y posicionar el Sistema Georeferenciado de la PCM para la toma de decisiones en el marco de la IDEP", se ha logrado la Incorporación de información espacial y estadística al Sistema Georeferenciado SAYHUIITE por un total de 214 mapas temáticos.
2. Se ha realizado la actualización de información espacial y estadística del Sistema Georeferenciado SAYHUIITE, de 35 Entidades Públicas
3. Se implementó los Sistemas Georeferenciados Regionales en 04 Gobiernos Regionales (Puno, Tacna, Lima, Arequipa y Piura).
4. Se realizó la Implementación de 01 web service MINTRA e implementación de 01 web service con el MINEDU. A la fecha se cuenta con 05 servicios web para la actualización de información en línea.
5. Se registró 74 700 visitas a la página del Sistema Georeferenciado SAYHUIITE y se cuenta con 3 800 usuarios registrados.
6. Se implementó el piloto del componente de participación ciudadana, utilizando el software de BI.
7. Se capacitó a 90 funcionarios en uso y manejo del Sistema Georeferenciado, a través de la comunidad virtual.

II) PERFORMANCE DEL PROYECTO

Indicar el grado de avance de las actividades programadas en el Prodoc durante el periodo 2015.

Resultado 1	Competencias de gestión de los funcionarios públicos fortalecidas, a nivel regional y local en el marco del proceso de Descentralización y Modernización del Estado.
Línea de base	<p>Actividad 1.1:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Funciones y Competencias transferidas asociadas a servicios públicos, evaluadas en los años 2013, 2014 y 2015. - Sectores participantes en las evaluaciones efectuadas, en los años 2013 y 2014 y 2015. - Servicios Públicos, evaluados en los años 2013, 2014 y 2015. - Participantes de la Sociedad Civil en la evaluación efectuada en los años 2013, 2014 y 2015. - Actas de Compromiso de Gobiernos Regionales, comprometidos a participar en la determinación e implantación de Acciones de Mejora Continua (AMC), para la mejora en el suministro de servicios públicos objeto de la evaluación efectuada en los años 2013 y 2014. - Número de Acciones de Mejora Continua en la gestión descentralizada del suministro de servicios públicos, realizadas en los años 2013 y 2014. - Sectores participantes en la determinación de Acciones de Mejora Continua de servicios evaluados en los años 2013 y 2014. <p>Actividad 1.2:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presidentes Regionales, Consejeros Regionales, Alcaldes Provinciales y Distritales y Regidores Municipales electos, iniciando funciones a partir del 1 de Enero de 2015. - 174 Mancomunidades Municipales conformadas, sin contarse con información sistematizada y situacional de su funcionamiento respecto a la ejecución de proyectos de inversión y servicios públicos mancomunados identificados y priorizados en sus informes de viabilidad. <p>Actividad 1.3:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ministerios y GGRR carecen de Planes de Capacitación como consecuencia de aprobación del Plan Nacional de Fortalecimiento de Capacidades Institucionales para la Gestión Descentralizada. - Debilidades en las herramientas que integran la Plataforma Virtual para el desarrollo de capacidades, la articulación intergubernamental y la participación ciudadana. - Debilidad en los espacios de articulación horizontal y vertical a nivel regional y local para contribuir al desarrollo de la gestión descentralizada y la participación ciudadana.
Meta	<p>Actividad 1.1:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 25 Gobiernos Regionales evaluados. - 3 Sectores rectores de los servicios públicos evaluados. - 3 servicios públicos, de Educación Secundaria (Jóvenes de 12 a 17 años); Calidad, Acceso y Eficiencia de los Servicios de Salud a Nivel Hospitalario - Hospitales Regionales; y, Promoción y Desarrollo de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura. - 5,550 miembros de la sociedad civil participantes en la evaluación del año 2015. - 25 Actas de Compromiso Gobiernos Regionales, para participar en la determinación e implementación de Acciones de Mejora Continua de los servicios públicos evaluados en el año 2014. - 10 Acciones de Mejora Continua determinadas. - 7 sectores participantes en la determinación de Acciones de Mejora Continua en el año 2015. <p>Actividad 1.2:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 25 Gobernadores Regionales tuvieron un encuentro con el Presidente de la Nación en las instalaciones del Palacio de Gobierno. - 192 alcaldes provinciales tuvieron un encuentro con el Presidente de la Nación en las instalaciones en el Auditorio Principal del Ministerio de Defensa. - 174 Mancomunidades Municipales asistidas a partir del fortalecimiento del Registro de Mancomunidades Municipales a cargo de la SD-PCM. <p>Actividad 1.3:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cinco (5) Sectores cuentan con Planes para el Fortalecimiento de Capacidades

	<p>Cinco (5) Gobiernos Regionales cuentan con Planes para el Fortalecimiento de Capacidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 200 usuarios por mes se benefician de los cursos virtuales previstos en el Aula Virtual de la Plataforma de la SD. - Dos (2) Consejos de Coordinación Regional asistidos y fortalecidos - Dos (2) Consejos de Coordinación Local Provincial asistidos y fortalecidos - Dos (2) Consejos de Coordinación Local Distrital asistidos y fortalecidos 		
Indicador	<p>Actividad 1.1:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número de Gobiernos Regionales objeto de evaluación en el ejercicio de las funciones y competencias transferidas asociadas al suministro de servicios públicos. - Número de Sectores participantes en la evaluación en el ejercicio de su función de rectoría; y en la formulación de cuestionarios. - Número de Servicios Públicos Evaluados. - Número de miembros de la Sociedad Civil participantes en la evaluación. - Número Actas de Compromiso de Gobiernos Regionales comprometidos a participar en la determinación e implantación de Acciones de Mejora Continua, para la mejora en el suministro de servicios públicos objeto de la evaluación efectuada en el año 2014. - Número de Acciones de Mejora Continua determinadas e implementadas para la mejora de los servicios públicos evaluados en los años 2013 y 2014. - Número de Sectores del Gobierno Nacional que participan en la determinación de Acciones de Mejora Continua de los servicios públicos evaluados en los años 2013 y 2014. <p>Actividad 1.2:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número de autoridades y funcionarios de los gobiernos regionales y locales capacitados y/o asistidos en materia de integración económica y gestión de inversiones descentralizadas.. - Número de Mancomunidades Municipales evaluadas y asistidas para fortalecer sus capacidades de gestión en inversiones públicas y servicios públicos mancomunados. <p>Actividad 1.3:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número de Sectores y Gobiernos Regionales con Planes de Capacitación formulados. - Número de usuarios beneficiados con la Implementación de la Plataforma Virtual de la Secretaría de Descentralización. - Número de espacios de articulación horizontal y vertical fortalecidos. 		
Actividad 1.1	Meta alcanzada 2015	Indicador	% de logro
Desarrollar la Gestión Descentralizada	<ul style="list-style-type: none"> - 25 Gobiernos Regionales fueron evaluados en el ejercicio de las funciones transferidas de los Art. 47, 49 y 52 de la LOGR, en materia de educación, salud y pesquera, relacionados con los servicios públicos evaluados en el 2015. - 3 Sectores (Ministerios de Educación, Salud y Producción) fueron evaluados por su corresponsabilidad en el ejercicio de las funciones transferidas a los Gobiernos Regionales, relacionados con los servicios públicos evaluados en el 2015. - 3 servicios públicos se incorporaron al proceso de evaluación, con los cuales son 13 los servicios públicos evaluados en el periodo 2013-2015. - 25 Gobiernos Regionales se comprometieron a participar en la determinación e implementación de Acciones de Mejora Continua de los servicios evaluados en el año 2014, mediante la suscripción de Actas de Compromiso. - 7 Sectores (Ministerios de Educación, Salud, Producción, Agricultura y Riego, Energía y Minas, Trabajo y Promoción del Empleo y Poblaciones Vulnerables) diseñaron y socializaron Acciones de Mejora Continua de servicios evaluados en los años 2013 y 2014. 	<ul style="list-style-type: none"> - Número de Gobiernos Regionales objeto de evaluación en el ejercicio de las funciones y competencias transferidas asociadas al suministro de servicios públicos. - Número de Sectores participantes en la evaluación en el ejercicio de su función de rectoría; y en la formulación de cuestionarios. - Número de Servicios Públicos Evaluados. - Número de miembros de la Sociedad Civil participantes en la evaluación. - Número Actas de Compromiso de Gobiernos Regionales comprometidos a participar en la determinación e implantación de Acciones de Mejora Continua, para la mejora en el suministro de servicios públicos objeto de la evaluación efectuada en el año 2014. - Número de Acciones de Mejora Continua determinadas e implementadas para la mejora de los servicios públicos evaluados en los años 2013 y 2014. - Número de Sectores del Gobierno Nacional que participan en la determinación de Acciones de Mejora Continua de los servicios públicos evaluados en los años 2013 y 2014. 	82%

<p style="text-align: center;">Comentarios</p>	<p>Durante el año 2015, se registró avance en la ejecución de la Acción 1.1.1. "Determinación e Implementación de Acciones de Mejora Continua de los Servicios Públicos evaluados en los años 2013 y 2014, en los Gobiernos Regionales", así como en la ejecución de la Acción 1.1.2. "Evaluación de las funciones transferidas a los Gobiernos Regionales y Locales asociadas a servicios públicos a ser evaluados en el año 2015".</p> <p>En lo referente a la ejecución de la Acción 1.1.1. "Determinación e Implementación de Acciones de Mejora Continua de los Servicios Públicos evaluados en el año 2013, en los Gobiernos Regionales", se organizó el Taller "Lineamientos Generales para la Determinación e Implementación de Acciones de Mejora Continua de los Servicios Públicos", el 27 de marzo del año en curso, al cual fueron invitados los representantes de los Ministerios ante sus respectivas Comisiones Intergubernamentales, conformadas al amparo del Decreto Supremo N° 047-2009-PCM, donde se les presentó la ruta metodológica a seguir para que diseñen y apliquen las acciones de mejora continua que correspondan, según un cronograma de actividades propuesto para los meses de abril a diciembre del año en curso.</p> <p>De acuerdo a los lineamientos generales que fueron aprobados mediante la Resolución de Secretaría de Descentralización N° 009-2015-PCM/SD, los Ministerios de Educación, Salud, Agricultura y Riego, Energía y Minas, Producción, Trabajo y Promoción del Empleo y Mujer y Poblaciones Vulnerables, entes rectores de los servicios públicos evaluados, conformaron sus respectivos Equipos de Trabajo, los cuales fueron convocados por la Secretaría de Descentralización para la asistencia técnica correspondiente, a través de Consultores contratados por el Proyecto PNUD N° 0059451, para el periodo abril – diciembre 2015.</p> <p>A diciembre del año 2015, se tiene el siguiente avance:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El Equipo de Trabajo del MTPE (servicio de "Promoción del Empleo e Igualdad de Oportunidades"), registra un avance del 100% tanto en la Fase de Diseño como en la Fase de Socialización. - Los Equipos de Trabajo de PRODUCE (servicio de "Fomento y Desarrollo de la Pequeña y Microempresa"), MIMP (servicio de "Desarrollo Integral de la Familia") y MINAGRI (servicio de "Formalización y Titulación de Tierras de Comunidades Campesinas y Nativas y de la Propiedad Agraria"), registran un avance del 100% en la Fase de Diseño, que incluye el Plan de Implementación de las AMC priorizadas, esperando ejecutar la Fase de Socialización en el mes de enero 2016. - El Equipo de Trabajo del MINEDU (por los servicios de "Educación Inicial - Niños y Niñas de 3 a 5 años)" y "Educación Primaria - Niños y Niñas de 6 a 11 años)", registra un avance del 50% en la Fase de Diseño, esperando ejecutar la Fase de Socialización en el mes de febrero 2016. - El Equipo de Trabajo del MINEM (servicio de "Formalización de la Pequeña Minería y Minería Artesanal", registra un avance del 70% en la Fase de Diseño, esperando ejecutar la Fase de Socialización en el mes de febrero 2016. - Los Equipos de Trabajo del MINSA (por los servicios de "Atención Primaria de la Salud – Desnutrición Crónica Infantil" y "Atención Primaria de la Salud – Salud Materno Neonatal"), consideran que la ejecución de los Programas Presupuestales, por parte del Sector, contemplan las AMC, en el marco del Plan de Supervisión y Evaluación, por lo que no se han reunido para tratar el tema, siendo necesario establecer una nueva estrategia, por parte de la Secretaría de Descentralización de la PCM, para cumplir con el objetivo propuesto. - El Equipo de Trabajo del MINAGRI (servicio de "Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Forestales") no registra avance alguno, siendo necesario, al igual que en el MUNSA, establecer una nueva estrategia, por parte de la Secretaría de Descentralización de la PCM, para cumplir con el objetivo propuesto. 		
<p style="text-align: center;">Actividad 1.2</p>	<p style="text-align: center;">Meta alcanzada 2015</p>	<p style="text-align: center;">Indicador</p>	<p style="text-align: center;">% de logro</p>
<p style="text-align: center;">Fortalecer las capacidades de integración económica</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 25 Gobernadores Regionales tuvieron un encuentro con el Presidente de la Nación en las instalaciones del Palacio de Gobierno. - 192 alcaldes provinciales tuvieron un encuentro con el Presidente de la Nación en las instalaciones en el Auditorio Principal del Ministerio de Defensa. - Se ha identificado y analizado el estado actual de 181 Mancomunidades Municipales, se está en proceso de levantamiento de información a través de la Encuesta General de Mancomunidades Municipales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Número de autoridades y funcionarios de los gobiernos regionales y locales capacitados y/o asistidos en materia de integración económica y gestión de inversiones descentralizadas. - Número de Mancomunidades Municipales evaluadas y asistidas para fortalecer sus capacidades de gestión en inversiones públicas y servicios públicos mancomunados. 	<p style="text-align: center;">77%</p>
<p style="text-align: center;">Comentarios</p>	<p>Durante el primer semestre del año 2015, en relación a la acción 1.2.1., se capacitó a autoridades y funcionarios públicos de los Gobiernos Regionales y Locales mediante dos eventos que contaron con la presencia del Presidente de la República, ante quienes se expuso las Líneas prioritarias de la Política General del Gobierno y "Líneas Generales de la Gestión Descentralizada de los Servicios Públicos, el Fortalecimiento de Competencias Institucionales y el Rol de las Mancomunidades Regionales y Municipales en el Proceso de Integración Económica Territorial":</p> <ol style="list-style-type: none"> a) El primer evento se denominó: "Encuentro Presidencial con los Presidentes Regionales Electos" y fue realizado el día 08 de enero del 2015 en la ciudad de Lima. A este evento asistieron los 25 gobernadores regionales. b) El segundo evento fue denominado: "Encuentro Presidencial y Capacitación a los Alcaldes provinciales del Perú", realizado los días 28, 29, y 30 de enero del 2015 en la ciudad de Lima. En este evento asistieron 162 alcaldes provinciales y 166 funcionarios. 		

Adicionalmente en relación a la acción 1.2.1., se capacitó a autoridades y funcionarios públicos de los Gobiernos Locales y Mancomunidades Municipales de las Municipalidades Provinciales y Distritales ubicadas en los departamentos de Piura, Tumbes, Cajamarca y Amazonas todas ellas en ubicadas en la zona de frontera Perú - Ecuador, mediante el taller denominado "Mancomunidades Municipales y Desarrollo de Fronteras" que fue desarrollado en la ciudad de Piura el 27 de noviembre de 2015. En dicho evento se capacitaron a Alcaldes y funcionarios de las entidades ya descritas en temas de inversión pública descentralizada y procesos administrativos recurrentes a Mancomunidades Municipales.

Respecto a la Acción 1.2.2. referida al Fortalecimiento del Registro de Mancomunidades Municipales y el seguimiento de su funcionamiento, a través de la consultoría iniciada en junio del 2015 se obtuvo una evaluación integral sobre el estado situacional de la totalidad de Mancomunidades Municipales conformadas y agrupadas a nivel de la Zona Norte, Centro, Oriente y Sur del país con el objeto de plantear estrategias orientadas a la mejora de los mecanismos de articulación intergubernamental y de la promoción de inversiones que permitan avanzar en las estrategias de integración territorial en los ámbitos geográficos de Mancomunidades Municipales conformadas en el país.

Asimismo, actualmente se lleva a cabo la realización de la Encuesta General de Mancomunidades Municipales, aprobada mediante Resolución de Secretaría de Descentralización N° 042-2015-PCM/SD, con el fin de recabar información respecto de los proyectos de inversión público intermunicipal que las Mancomunidades Municipales hayan ejecutado, en ejecución o que tengan en cartera. Así también, información de los servicios públicos mancomunados que eventualmente estén prestando a la ciudadanía, a fin de que se convierta en una herramienta técnica con la generación de datos relativos a los proyectos priorizados por cada Mancomunidad y facilitar la gestión, seguimiento y monitoreo posterior de su ejecución.

De otro lado, se contrató un consultor con la finalidad de que implemente el sistema informático denominado "Aplicativo del Registro de Mancomunidades Municipales" que tendrá como objetivo realizar el diseño, implementación e implantación de un sistema que incluya actividades como diseño y generación de una base de datos para ser exportados en reportes; elaboración de una propuesta normativa, una propuesta técnica de procesos y una propuestas operativa, para ofrecer servicios en el marco de gobierno electrónico a través de servicios ofrecidos en internet. Respecto al avance de este sistema a la fecha se encuentra en la parte final de su implementación.

Actividad 1.3	Meta alcanzada 2015	Indicador	% de logro
Fortalecer capacidades técnicas y de gestión	<ul style="list-style-type: none"> - Ningún Sector cuenta aún con Planes para el Fortalecimiento de Capacidades - Ningún Gobierno Regional cuenta aún con Planes para el Fortalecimiento de Capacidades. - Ningún usuario se beneficia aún de los cursos virtuales diseñados en el Aula Virtual de la Plataforma de la SD. - Dos (2) Consejos de Coordinación Regional asistidos y fortalecidos - Dos (2) Consejos de Coordinación Local Provincial asistidos y fortalecidos - Dos (2) Consejos de Coordinación Local Distrital asistidos y fortalecidos - Trece autoridades y funcionarios capacitados para el fortalecimiento de espacios de articulación para la lucha contra la corrupción 	<ul style="list-style-type: none"> - Número de Sectores y Gobiernos Regionales con Planes de Capacitación formulados. - Número de usuarios beneficiados con la Implementación de la Plataforma Virtual de la Secretaría de Descentralización. - Número de espacios de articulación horizontal y vertical fortalecidos. 	55%
Comentarios	<p>La falta de implementación de las acciones para que los Sectores y Gobiernos Regionales cuenten con Planes de Fortalecimiento de Capacidades Institucionales obedece a que se encuentra en proceso de aprobación el Plan Nacional de Fortalecimiento de Capacidades Institucionales para la Gestión Descentralizada –PLANFORCIG- 2015 – 2021, la misma que comprende las metas que se describen en esta actividad.</p> <p>En lo que concierne al desarrollo de la Plataforma Virtual que comprende el Sistema de Video Conferencia, el Aula Virtual y la página web de la Secretaría de Descentralización, se diseñaron los Cursos Virtuales "Modernización y Descentralización del Estado" e "Inversión Descentralizada en el marco del SNIP", habiendo culminado su formulación y prueba a fines de diciembre de 2015, lo que permitirá que en el 2016 puedan ser difundidos y con ello permitir la inscripción de usuarios de los gobiernos regionales y locales que puedan verse beneficiados con los mismos.</p> <p>Asimismo, se logró el fortalecimiento de los Consejos de Coordinación Regional de San Martín y del Cusco, del Consejo de Coordinación Local Provincial de San Martín (Tarapoto) y Provincial de Calca (Cusco) y del Consejo de Coordinación Local Distrital de Alberto Leveau (San Martín) y Distrital de Pisac, a través de talleres realizados en sendos departamentos, además de entrevistas y reuniones de trabajo con los funcionarios regionales y locales que permitió recoger interesantes insumos para la formulación de lineamientos y propuestas normativas que han sido consolidadas y alcanzadas a la Secretaría de Descentralización para su elevación a la Alta Dirección.</p>		

	Otros espacios de articulación fortalecidos se produjeron a propósito del “Encuentro Latinoamericano del Programa Anticorrupción de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos –OCDE lo que permitió el fortalecimiento de la Comisión Alto Nivel Anticorrupción y de las veintitrés Comisiones Regionales Anticorrupción instaladas, como espacios de articulación institucional e intergubernamental efectivos, a través de la participación de funcionarios de sectores y organismos públicos así como autoridades regionales y funcionarios de 13 gobiernos regionales; acción que se llevó a cabo en el marco de la Acción 1.3.3: “Fortalecer los espacios de articulación vertical y horizontal previstos en las normas que regulan la gestión descentralizada y en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y Ley Orgánica de Municipalidades”.	
% total de logro del Resultado 1 Promedio % de logro actividades en el periodo 2015	2015	Comentarios
	72%	
Resultado 3	Modernización de la PCM en la mejora de las capacidades Institucionales y en el uso de Tecnologías de la Información.	
Línea de base	Actividad 3.2: - Mejorar las coordinaciones multisectoriales e Interinstitucionales mediante, asesorías, proyectos y/o instrumentos de gestión que permitan fortalecer la Gestión Pública. Actividad 3.3: - 08 especialistas desarrollan las acciones del Sistema Georeferenciado - 33 instituciones públicas integran información en el Sistema Georeferenciado. - 03 instituciones públicas interoperan a través de web service con el Sistema Georeferenciado. - No se cuenta con solución tecnológica para acceso a Sistema Georeferenciado sin conexión a internet. - Una (01) infraestructura tecnológica para la sostenibilidad del Sistema Georeferenciado. - 06 Gobiernos Regionales cuenta con su Sistema Georeferenciado Regional. - No se cuenta con un componente de participación ciudadana. - 1799 especialistas integran la comunidad virtual del Sistema Georeferenciado. - 13 Gobiernos Regionales utilizan el Sistema Georeferenciado. Actividad 3.5: - 4 Centros MAC actualmente operativos.	
Meta	Actividad 3.2: - 01 documento final con la agenda de intervenciones priorizadas en materia de descentralización y modernización, con una propuesta conceptual del seguimiento realizado a fin de dar sostenibilidad de las intervenciones. Actividad 3.3: - 01 Gestor de Proyecto, 01 coordinador en SIG, 01 coordinador de TIC, 01 asistente desarrollo de capacidades, 01 coordinador de desarrollo de capacidades, 01 Analista TI - redes, 01 Analista TI - web service y 01 especialista SIG contratados para el desarrollo del proyecto. - 10 instituciones públicas que integran información en el Sistema Georeferenciado. - 05 instituciones públicas interoperan a través de web service con el Sistema Georeferenciado. - Creación de 01 USB LIVE para acceso del Sistema Georeferenciado sin conexión a internet. - 01 Infraestructura tecnológica optimizada. - 04 Gobiernos Regionales desarrollan capacidades para el diseño e implementación del Sistema Georeferenciado Regional. - 01 plataforma de participación ciudadana implementada. - 655 especialistas integran la comunidad virtual del Sistema Georeferenciado. - 24 Gobiernos Regionales utilizan el Sistema Georeferenciado de la PCM. Actividad 3.4: - Al 2015, la PCM reforzará las coordinaciones interinstitucionales a través del uso de tecnologías de información y herramientas de gestión. Actividad 3.5: - 01 Centro MAC Implementado con los servicios/trámites (de entidades) más demandados de la Zona seleccionada.	
Indicador	Actividad 3.2: - Numero de herramientas de gestión que permitan mejorar la Gestión Pública, así como fortalecer las coordinaciones interinstitucionales de la PCM. Actividad 3.3: - Número de personas contratadas para el desarrollo de las acciones del Sistema Georeferenciado - Número de instituciones públicas que integran información en el Sistema Georeferenciado. - Número de instituciones públicas que interoperan a través del desarrollo de web service con el	

	<p>Sistema Georeferenciado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número de solución tecnológica para acceder al Sistema Georeferenciado sin conexión a internet - Número de Infraestructura tecnológica optimizada para la sostenibilidad del Sistema Georeferenciado. - Número de Gobiernos Regionales desarrollan capacidades para el diseño e implementación de los Sistema Georeferenciado Regionales - Número de plataforma implementada. - Número de especialistas que integran la comunidad del Sistema Georeferenciado. - Número de Gobiernos Regionales que utilizan el Sistema Georeferenciado <p>Actividad 3.4:</p> <ul style="list-style-type: none"> - N° de herramientas de gestión que permitan mejorar la Gestión Pública, así como fortalecer las coordinaciones interinstitucionales de la PCM. <p>Actividad 3.5:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número de atenciones de servicios/tramites a nivel nacional. 		
Actividad 3.2	Meta	Indicador	% de logro
Apoyar en el Desarrollo de las Coordinaciones Interinstitucionales de la PCM.	<ul style="list-style-type: none"> - Se avanza con el 40% de la agenda de intervenciones priorizadas en materia de descentralización y modernización. 	<ul style="list-style-type: none"> - Numero de herramientas de gestión que permitan mejorar la Gestión Pública, así como fortalecer las coordinaciones interinstitucionales de la PCM. 	81%
Comentarios	<p>En relación a la presente actividad se ha realizado la contratación de 01 consultor que al término del periodo 2015, realizó un avance del 40 % del documento con las intervenciones prioritarias en materia de modernización, descentralización, gobierno electrónico e inversión pública y privada del gobierno nacional y regional que resulten estratégicas para la gestión pública.</p> <p>El documento final será presentando en Agosto del 2016, según lo programado en el Plan de trabajo de la consultoría.</p> <p>Asimismo, en el 2015 se realizó el XX Congreso Internacional del CLAD, el mismo que fue organizado en el marco del Proyecto por la Secretaría de Gestión Pública. Para dicho evento se realizó diversas contrataciones que permitieron que dicho evento se realice eficientemente.</p>		
Actividad 3.3	Meta alcanzada 2015	Indicador	% de logro
Diseñar, implementar y posicionar el Sistema Georeferenciado de la PCM para la toma de decisiones en el marco de la IDEP.	<ul style="list-style-type: none"> -08 especialistas contratados para el desarrollo de acciones del Sistema Georeferenciado. -06 instituciones públicas integran información en el Sistema Georeferenciado -05 instituciones públicas interoperan a través del desarrollo de web service (MEF-DGPI-DGPP/MINTRA/MNEDU/MINSA) -01 solución tecnológica para acceder al Sistema Georeferenciado sin conexión a internet (USB LIVE) -01 infraestructura optimizada en proceso -04 Gobiernos Regionales desarrollan capacidades en la implementación de sus Sistemas Georeferenciado Regionales -01 plataforma implementada del componente de participación ciudadana -1948 especialistas integran la comunidad del Sistema Georeferenciado -25 Gobiernos Regionales utilizan el Sistema Georeferenciado 	<ul style="list-style-type: none"> - Número de personas contratadas para el desarrollo de las acciones del Sistema Georeferenciado - Número de instituciones públicas que integran información en el Sistema Georeferenciado. - Número de instituciones públicas que interoperan a través del desarrollo de web service con el Sistema Georeferenciado. - Número de solución tecnológica para acceder al Sistema sin conexión a internet - Número de Infraestructura tecnológica optimizada para la sostenibilidad del Sistema Georeferenciado. - Número de Gobiernos Regionales desarrollan capacidades para el diseño e implementación del Sistema Georeferenciado. - Número de plataforma implementada. - Número de especialistas que integran la comunidad del Sistema Georeferenciado. - Número de Gobiernos Regionales que utilizan el Sistema Georeferenciado 	86%

Comentarios	<p>Al 2015, 35 instituciones públicas integran información en el Sistema Georeferenciado de la PCM y 04 Gobiernos Regionales desarrollan capacidades en la implementación del Sistema Georeferenciado de la PCM – Regional</p> <p>El equipo SIG y TI realizó un total de 229 actualizaciones de la información del Sistema Georeferenciado.</p> <p>Se implementó 04 Sistemas Georeferenciado Regionales y se implementó el componente de participación ciudadana.</p> <p>Se desarrolló 01 solución tecnológica (USB LIVE) para acceder al Sayhuite sin conexión a internet</p>		
Actividad 3.4	Meta alcanzada 2015	Indicador	% de logro
Incorporar el uso de herramientas informáticas estandarizadas, procedimientos en línea e intercambio de información digital de la PCM, en el marco del Gobierno Electrónico (e-government).	-	Nº de herramientas de gestión que permitan mejorar la Gestión Pública, así como fortalecer las coordinaciones interinstitucionales de la PCM.	0%
Comentarios	<p>En cuanto a la actividad 3.4., para el presente ejercicio se programó realizar las siguientes acciones:</p> <p>Implementar el uso de firmas digitales: Dicha acción se encuentra pendiente de ejecución, debido a que a la fecha se viene gestionando la renovación del Convenio de Cooperación Interinstitucional del Certificado Digital con la Reniec. Asimismo, la Oficina de Sistemas de la Presidencia de Consejo de Ministros se encuentra desarrollando varios sistemas informáticos, los mismos que serán implementados con la firma digital. En tal sentido, dicha acción no ha sido ejecutada y se ha reprogramado para el próximo ejercicio.</p> <p>Digitalización de documentos del Archivo Central (Fase I): Para la ejecución de la presente acción, la Oficina de Sistemas de la PCM, ha realizado las evaluaciones sobre el estado de la documentación del Área del Archivo, información que ha permitido obtener el dato aproximado del metraje de la documentación.</p> <p>A fines del ejercicio 2015, se realizó el proceso de selección para la contratación de la empresa que realizaría la digitalización de los documentos, quedando desierto por falta de postulantes.</p> <p>Dicha actividad se ha reprogramado en el Plan de Trabajo de 2016.</p>		
Actividad 3.5	Meta alcanzada 2015	Indicador	% de logro
Implementación de 01 Centro MAC en el marco de la Política de Modernización del Estado	-	Número de atenciones de servicios/tramites a nivel nacional.	0%
Comentarios	<p>Se realizó la contratación de los servicios de consultoría especializada en la formulación de estudios de pre inversión para mejorar el acceso a servicios de atención al ciudadano a través de un centro de mejor atención al ciudadano –MAC Lima Este, provincia de Lima.</p> <p>El resultado de la presente consultoría será el Perfil del PIP con la subsanación de observaciones levantadas en su totalidad de ser el caso, será remitido a la OPI de la PCM para su evaluación y pronunciamiento respectivo.</p> <p>Para el ejercicio 2016 se ha programado contratar a la empresa que realizará la implementación del Centro MAC (llave en mano), entre otras actividades.</p>		
% total de logro del Resultado 3	2015	Comentarios	
Promedio % de logro actividades en el primer semestre 2015	37 %		

Performance del Proyecto		
Total % de logro de resultados	2015	Comentarios
	42%	

III) PRINCIPALES PROBLEMAS Y OBSTACULOS EN LA IMPLEMENTACION

Describir los principales obstáculos experimentados durante la implementación. Incluir las medidas que han sido adoptadas para enfrentar las dificultades.

Descripción	Medidas adoptadas
Demora en el inicio de ejecución de la Acción 1.1.1., asociado a la ejecución de la primera etapa del Plan de Supervisión y	Designación del Director Nacional del Proyecto con efectividad 1° de julio 2015 y reingreso a sus labores habituales de la

Evaluación, correspondiente al año 2015, aprobado por RM N° 335-2012-PCM, que viene siendo ejecutado por la Secretaría de Descentralización, por demora en la designación del Director Nacional del Proyecto y ausencia de la Coordinadora titular del Proyecto por derechos laborales, durante los primeros meses del año en curso.	Coordinadora titular del Proyecto.
Adecuación del proceso de contratación de Consultores a las nuevas disposiciones de la Secretaría General de PCM, según Oficio Múltiple N° 031-2015-PCM/SG, en cuanto a los mecanismos de publicidad de los procesos de contratación, por el principio de transparencia.	Establecimiento del procedimiento de contratación de Consultores, por la Dirección Nacional del Proyecto, para ejecutar la Acción 1.1.1., que considera las fases de publicidad, evaluación curricular, entrevista personal, publicación de resultados y suscripción de contratos.
Retraso en el inicio de la Acción 1.2.2. prevista a partir de Mayo afectó el desarrollo de ejecución de la Actividad.	Se replanteó la Acción 1.2.2. y las tareas previstas para la Consultoría sin afectarse las metas previstas para el caso.
Pendiente de aprobación el Plan Nacional de Fortalecimiento de Capacidades Institucionales para la Gestión Descentralizada –PLANFORCIG- 2015 – 2021, la misma que comprende las metas que se describen en la actividad 1.3.	Aprobación del documento de trabajo sobre Capacidades Institucionales por la Secretaría de Descentralización a través de la Resolución de Secretaría de Descentralización N° 048-2015-PCM/SD del 10 de Diciembre de 2015 que recoge los aspectos conceptuales del Plan y del nuevo enfoque de Capacidades Institucionales, elevándose a la Alta Dirección para su conocimiento y fines.

IV) LECCIONES APRENDIDAS**

Describir brevemente las lecciones aprendidas durante el periodo considerado.

	Descripción
1	Con el objetivo de ampliar el acompañamiento técnico que brinda la Secretaría de Descentralización para el desarrollo de las capacidades técnicas, de gestión e inversión descentralizada a nivel regional y local, se reformularon las actividades 1.1, 1.2 y 1.3 en el marco del Plan de Trabajo correspondiente al Proyecto 00059451 "Fortalecimiento del proceso de descentralización y modernización del Estado".
2	Los actores del proceso de evaluación iniciado el año 2013 y continuado en el año 2014, se vienen involucrando paulatinamente en el desarrollo de la GESTIÓN DESCENTRALIZADA de los servicios públicos, habiendo constituido Equipos de Trabajo para diseñar las Acciones de Mejora Continua de los servicios públicos evaluados en los años 2013 y 2014, los cuales han recibido asistencia técnica por parte de una Consultora contratada por el Proyecto 00059451, para cuyo efecto fueron convocados a reuniones de trabajo por la Secretaría de Descentralización, donde se difundieron los "Lineamientos Generales para la Determinación e Implementación de Acciones de Mejora Continua de los Servicios Públicos", que fueron aprobados mediante Resolución de Secretaría de Descentralización N° 009-2015-PCM/SD, los cuales incluyen un "Esquema para el Desarrollo de la Fase de Diseño de Acciones de Mejora Continua", a fin de uniformizar su elaboración.
3	El Registro de Mancomunidades Municipales no solo debe constituir un instrumento de orden administrativo sino convertirse en una herramienta para la gestión estratégica de las Mancomunidades Municipales a partir de tenerse sistematizada la información y contar con una Base de Datos integrada y consolidada de todas las Mancomunidades Municipales. Para ello se ha identificado y analizado 181 mancomunidades municipales, del mismo modo, se encuentra en proceso de implementación el sistema informático denominado "Aplicativo del Registro de Mancomunidades Municipales"
4	El nuevo enfoque de Capacidades Institucionales previsto en la propuesta de Plan Nacional – PLANFORCIG- 2015 – 2021 comprende un conjunto de ejes de actuación que pueden irse desarrollando progresivamente, independientemente de la formal aprobación del mismo, teniendo en cuenta que actúa como un eje transversal y permanente del proceso de descentralización, lo que se ha materializado en un documento de trabajo que se ha aprobado mediante Resolución de Secretaría de Descentralización N° 048-2015-PCM/SD del 10 de Diciembre de 2015.
5	En la actividad 3.3 la ejecución física es del 99% y la ejecución financiera es del 83% por lo que se requiere fortalecer los equipos tecnologías y de desarrollo de capacidades.
6	El componente de sistema de información geográfica y tecnologías de información adicionaron actividades que debían desarrollar los equipos técnicos regionales, por lo que se requiere un instructivo que permita fortalecer las acciones a realizar del equipo técnico regional.
7	En la actividad 3.3 la ruta crítica era el componente de participación ciudadana, el cual estaba costado para la adquisición del software, pero no se costó la capacitación del personal (asumido por la ONGEI) y se modificó el plan para el desarrollo de la consultoría para optimizar la implementación, para su sostenibilidad se requiere fortalecer el equipo de Proyecto
8	En la actividad 3.3 se ha mantenido reuniones aproximadamente con más de 40 interlocutores, limitados por el escaso personal para fortalecer las diversas coordinaciones en el componente de desarrollo de capacidades

** El presente modelo de Reporte Anual de Proyecto tiene que ser llenado en todas sus partes que representan requisitos mínimos. El reporte puede ser complementado con información adicional a discreción del proyecto.

* Las lecciones aprendidas se refieren a aquellos aprendizajes, positivos y negativos, basados en la experiencia, relativos a formas de resolver problemas y/o maneras de llevar adelante actividades que puedan servir a otros actores en procesos similares. Las lecciones aprendidas del IFP podrán servir como insumo para las evaluaciones de proyecto, así como para compartir con los demás proyectos que se implementan en conjunto con el Gobierno.